

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almedinilla

BOP-A-2026-2197

Expte. 2026/725

Asunto: Expediente de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayto. de Almedinilla sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2025.

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

Almedinilla, 19 de junio de 2026.– El Alcalde, Jaime Castillo Pareja.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9216 8998 87CA 5221 7CE2

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Fecha Firma: 02-07-2026 07:57:43



(92)16899887CA52217CE2

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba